

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta**, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) es un "el centro directivo de la contabilidad pública"¹ adscrito al Ministerio de Hacienda, que tiene como fin

¹ Artículo 125.1 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.



“verificar, mediante el control previo de legalidad y el control financiero y la auditoría pública, que la actividad económico-financiera del sector público estatal se adecua a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia”².

Para el desarrollo de las referidas funciones, el artículo 135 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria dispone lo siguiente:

“Sin perjuicio de la facultad de las Cortes Generales de solicitar del Gobierno la información que estimen oportuna, la Intervención General de la Administración del Estado, con periodicidad mensual, pondrá a disposición de las Cortes Generales, a través de su Oficina presupuestaria, información sobre la ejecución de los presupuestos. Con la misma periodicidad, procedimiento y destinatario, la Intervención General de la Seguridad Social remitirá información sobre la ejecución de los presupuestos de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social. La oficina pondrá dicha documentación a disposición de los Diputados, Senadores y las Comisiones parlamentarias.

Asimismo, la Intervención General de la Administración del Estado, con periodicidad semestral, pondrá a disposición de las Cortes Generales, a través de su Oficina Presupuestaria, información regionalizada sobre el grado de ejecución de la inversión real del Sector Público Estatal”.

²

<https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/QuienesSomos/Presentacion/Paginas/Presentacion.aspx>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

SEGUNDO.- En la última de las informaciones sobre ejecución del Presupuesto publicada por la IGAE, referente a noviembre de 2020³, y respecto del entonces denominado Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, consta lo siguiente:

- Dentro de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, se dotó un crédito definitivo de 665.000 euros “*para Medidas de Acompañamiento del Programa Operativo del Fondo de ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD)*” (código presupuestario 26.16.231F.460).
- En cambio, las “*obligaciones reconocidas netas*” (cantidad realmente ejecutada) por dicho concepto, entre enero y noviembre de 2020, han sido de 2.529,13 euros.

Así las cosas, se plantea la siguiente

3

<https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadPublica/CPE/EjecucionPresupuestaria/Documents/EXTRACTO%2011-20.pdf>

3

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_003648

C.DIP 98252 09/03/2021 14:16



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Cuál es la razón por la que, hasta noviembre de 2020, y teniendo además en cuenta la grave crisis que ha asolado a nuestro país durante casi todo ese año natural, solo se haya ejecutado un 3,8% de la cantidad que se presupuestó "*para Medidas de Acompañamiento del Programa Operativo del Fondo de ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD)*" de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de febrero de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.

4

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_003648

C.DIP 98252 09/03/2021 14:16



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a Cristina Alicia Esteban Calonje.

Diputada GPVOX.

D^a Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GPVOX.

D^a Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

C.DIP 98252 09/03/2021 14:16